

Rut :69.170.400-9

Dirección :J. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :25-07-2019 13:17:16

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-469-MC19

SEÑOR (ES) :	FOSAS BIO BIO LIMITADA	A Sr (a) :	ALVARO RODRIGO ROJAS ORMEÑO
DIRECCIÓN :	Almagro N° 1350-B Los Angeles Región del Biobío	FONO :	(56)(43) 363039
RUT :	77.717.480-0	FAX :	(56)(43) 363039

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO BAÑO QUÍMICO, PARA ACTIV. ENDURO TRIPLE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	3 Unidad	ARRIENDO BAÑO QUÍMICO SECTOR COIHUECO, INCLUYE INSTALACIÓN, FLETE Y RETIRO.	ARRIENDO BAÑO QUÍMICO SECTOR COIHUECO, INCLUYE INSTALACIÓN, FLETE Y RETIRO.	50.000,00	0,00	0,00	150.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		150.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		150.000
					19% IVA	\$		28.500
					Total	\$		178.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-1372

Observaciones:

ARRIENDO BAÑO QUÍMICO, PARA ACTIV. CAMPEONATO ENDURO TRIPLE CORONA QUILLECO 2019, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 325 CON FECHA 23/07/19 POR DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>